

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva:

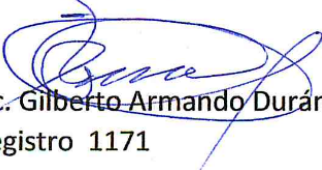
En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad a principios contables definidos por la Fundación. En tal circunstancia, su base contable es la considerada apropiada por la administración, en concordancia al Sistema Contable autorizado por la autoridad local.

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados, el estado de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Bases de Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador en el sentido que el Código de Ética vigente establece y la legislación local relativa a las responsabilidades del auditor y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades, bajo esos requerimientos éticos.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.


Lic. Gilberto Armando Durán
Registro 1171

